



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Teoloyucan 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Gobierno de

Teoloyucan

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEOLOYUCAN, MÉXICO, 2022 2024

EN EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, EL MTRO. JUAN CARLOS URIBE PADILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEOLOYUCAN, MÉXICO, SE REUNIÓ EN EL SALÓN DE JUNTAS DEL IMCUFIDETE, UBICADO EN AV. FERROCARRILES S/N. BARRIO TEPANQUIAHUAC, TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CON EL C. IVAN CERVANTES HERNANDEZ SECRETARIO TÉCNICO; EL LIC. ÁNGEL DOMÍNGUEZ MERCADO, PRIMER VOCAL; C. AGUSTÍN ACEVEDO AGUAYO, SEGUNDO VOCAL; C. EDSON OSVERTO MORALES PEÑA, TERCER VOCAL; LIC. MARIO EDGAR BLANCO YAÑEZ, CUARTO VOCAL; Y ING CHRISTIAN VARGAS QUIJANO QUINTO VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, 20 Y 21 FRACCIONES III Y X DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEOLOYUCAN, MÉXICO; 21 DE LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO; Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 123 INCISO B) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES FUERON CONVOCADOS DE MANERA ORDINARIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEOLOYUCAN, MÉXICO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN TÉRMINOS DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD AL CONSEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE LAS CUENTAS DE LOS CAPÍTULOS: 1000, 2000, 3000, 5000 Y 9000.
- 5- ASUNTOS GENERALES; Y
- 6- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. JUAN CARLOS URIBE PADILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, ORDENA AL SECRETARIO TÉCNICO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, Y TODA VEZ QUE, SE ENCUENTRAN SIETE INTEGRANTES DE SIETE, SE PROCEDA AL DESAHOGO DE SEGUNDO PUNTO.

SIGUIENDO CON EL DESARROLLO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO QUE ANTECEDE, EL PRESIDENTE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PARA EL DESARROLLO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ORDENA AL



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Teoloyucan 2022-2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México



Gobierno de
Teoloyucan

SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, QUIENES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PUNTO EN USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDE A INFORMAR QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES REFERENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD AL CONSEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE LAS CUENTAS DE LOS CAPÍTULOS:1000, 2000, 3000, 5000 Y 9000, POR UN MONTO TOTAL DE \$724,399.03 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS 03/100 M.N.).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ORDENA AL SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DESCRITO CON ANTERIORIDAD.

POR LO QUE, EN USO DE LA VOS EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDE A DETERMINAR LA VOTACIÓN PARA APROBAR LA SOLICITUD AL CONSEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE LAS CUENTAS DE LOS CAPÍTULOS:1000, 2000, 3000, 5000 Y 9000, POR UN MONTO TOTAL DE \$724,399.03 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS 03/100 M.N.).

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, GENERANDOSE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

-----**GENERANDO EL ACUERDO IMCTEO312023, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS RECONDUCCIONES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE LAS CUENTAS DE LOS CAPÍTULOS:1000, 2000, 3000, 5000 Y 9000, POR UN MONTO TOTAL DE \$724,399.03 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS 03/100 M.N.).**-----

EN SEGUIMIENTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. JUAN CARLOS URIBE PADILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, ORDENA AL SECRETARIO TÉCNICO, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, MANIFESTANDO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI MANIFESTARAN ALGO RELATIVO AL PRESENTE PUNTO, AL NO HABER ASUNTOS SE PROSIGUE CON LA SESIÓN.

EN SEGUIMIENTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. JUAN CARLOS URIBE PADILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, ORDENA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, MANIFESTANDO QUE EL PRESENTE PUNTO ES RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MANIFIESTA QUE, TODA VEZ QUE, HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUFIDETE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Teoloyucan 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Gobierno de

Teoloyucan

MTRO. JUAN CARLOS URIBE PADILLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. IVÁN CERVANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ÁNGEL DOMÍNGUEZ MERCADO
PRIMER VOCAL

C. AGUSTÍN ACEVEDO AGUAYO
SEGUNDO VOCAL

C. EDSON OSVERTO MORALES PEÑA
TERCER VOCAL

C. MARIO EDGAR BLANCO YAÑEZ
CUARTO VOCAL

ING. CHRISTIAN VARGAS QUIJANO
QUINTO VOCAL

LA PRESENTE FOJA ES SEGUIDA AL TANTO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEOLYUCAN, MÉXICO.



INCURRIDOS

TELOYUCAN 4004

RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Estimado		Mensual			Modificado Anual Acumulado
				Anual	Mod Anual	Ampliación	Reducción	Modificado	
A00401	020401010101110201	1131	Sueldo base	1,373,517.00	1,373,517.00	0.00	38,701.88	75,757.87	1,334,815.12
A00401	020401010101110201	1322	Aginaldo	188,153.37	188,153.37	19,461.85	0.00	207,615.22	207,615.22
A00401	020401010101110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	17,704.88	17,704.88	1,475.39	0.00	32,656.35	48,785.64
A00401	020401010101110201	2111	Materiales y útiles de oficina	12,000.00	12,000.00	5,992.63	0.00	6,992.63	17,992.63
A00401	020401010101110201	2461	Material eléctrico y electrónico	16,200.00	16,200.00	13,506.00	0.00	14,706.00	28,706.00
A00401	020401010101110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00	30,000.00	7,500.00	0.00	10,000.00	37,500.00
A00401	020401010101110201	2711	Vestuario y uniformes	5,500.00	5,500.00	14,420.62	0.00	14,420.62	19,920.62
A00401	020401010101110201	2992	Otros enseres	1,236.36	1,236.36	1,263.64	0.00	1,263.64	2,500.00
A00401	020401010101110201	3111	Servicio de energía eléctrica	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	-90,000.00	0.00
A00401	0204010101140101	3822	Espectáculos cívicos y culturales	55,000.00	55,000.00	109,377.85	0.00	114,377.85	164,377.85
B00402	020401010101110201	1321	Prima vacacional	9,665.28	9,665.28	41.54	0.00	9,706.82	9,706.82
B00402	020401010101110201	1322	Aginaldo	96,652.78	96,652.78	59,020.88	0.00	155,673.66	155,673.66
B00402	020401010101110201	1345	Gratificación	14,324.00	14,324.00	3,581.00	0.00	7,162.00	17,905.00
B00402	020401010101110201	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparo	52,352.88	52,352.88	4,951.67	0.00	9,314.41	57,304.55
B00402	020401010101110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	9,094.68	9,094.68	56,757.30	0.00	57,515.19	65,851.98
B00402	020401010101110201	1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	-30,000.00	0.00
B00402	020401010101110201	2111	Materiales y útiles de oficina	18,000.00	18,000.00	5,969.56	0.00	7,469.56	23,969.56
B00402	020401010101110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,000.00	12,000.00	13,000.00	0.00	14,000.00	25,000.00
B00402	020401010101110201	2711	Vestuario y uniformes	4,100.00	4,100.00	9,111.60	0.00	9,111.60	13,211.60
B00402	020401010101110201	2992	Otros enseres	12,600.00	12,600.00	469.86	0.00	1,469.86	12,969.86
B00402	020401010101110201	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	40,000.00	40,000.00	24,272.05	0.00	24,272.05	64,272.05
B00402	0204010101140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones	120,000.00	120,000.00	0.00	74,346.10	-64,346.10	40,553.90
B00402	0204010101140101	9912	Por ejercicios anteriores	240,000.00	240,000.00	0.00	169,651.77	-149,651.77	90,348.23

FECHA DE ELABORACION 11/01/2024

Hoja: 1



TEOLOYUCAN 4004



RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Estimado		Mensual		Modificado Anual Acumulado	
				Anual	Mod Anual	Ampliación	Reducción		Modificado
C00403	020401010101110201	1131	Sueldo base	1,787,279.76	1,787,279.76	0.00	71,699.28	77,240.70	1,715,580.48
C00403	020401010101140101	3111	Servicio de energía eléctrica	150,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	-135,000.00	0.00
C00403	020401010101140101	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	100,000.00	100,000.00	0.00	60,000.00	-60,000.00	40,000.00
C00403	020401010101140101	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	600,500.00	600,500.00	268,503.46	0.00	318,503.46	869,003.46
C00403	020401010101140101	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maqui	54,939.04	54,939.04	17,196.56	0.00	22,196.56	72,135.60
C00403	020401010101140101	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	110,000.00	110,000.00	920.00	0.00	10,920.00	110,920.00
C00403	020401010101140101	5191	Otros bienes muebles	0.00	0.00	58,000.00	0.00	58,000.00	58,000.00
TOTALES				5,290,719.83	5,290,719.83	724,399.03	724,399.03	731,248.18	5,290,719.83

Handwritten signatures and marks:

- A large signature on the left side of the table.
- A checkmark on the right side of the table.
- A circular stamp or signature on the right side of the table.
- A large signature at the bottom right of the table.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Teoloyucan
 Gobierno Municipal

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEOLUYUCAN 4094

No. de Oficio: (1)

Fecha: (2) 31 de diciembre 2023

Tipo de Movimiento: (3)

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00, B00, C00
 Dependencia Auxiliar: 401, 402, 403
 Programa presupuestario: 020401010101110201, 020401010101110201, 020401010101110201
 Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00, B00, C00
 Dependencia Auxiliar: 401, 402, 403
 Programa presupuestario: 020401010101110201, 020401010101110201, 020401010101110201
 Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1131	Sueldo base	1,373,517.00	16,667.70	38,701.88	37,965.82
3111	Servicio de energía eléctrica	100,000.00	200,000.00	100,000.00	0.00
1572	Liquidaciones por indemnizaciones	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
1131	Sueldo base	1,787,279.76	71,699.28	71,699.28	0.00
3982	Impuesto Sobre Errogaciones por Remuneraciones al	120,000.00	97,045.86	74,346.10	22,699.76
9912	Por ejercicios anteriores	240,000.00	169,651.77	169,651.77	0.00
3111	Servicio de energía eléctrica	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	100,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1322	Aguinaldo	188,153.37	19,461.85	207,615.22
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	17,704.68	31,086.96	48,785.64
2111	Materiales y útiles de oficina	12,000.00	5,992.63	17,992.63
2461	Materiales eléctricos y electrónicos	16,200.00	13,506.00	29,706.00
2611	Combustibles, lubricantes	30,000.00	7,500.00	37,500.00
2711	Vestuario y uniformes	5,500.00	14,420.62	19,920.62
2992	Otros seguros	1,236.36	1,263.64	2,500.00
1321	Prima vacacional	55,000.00	41.54	55,041.54
1322	Aguinaldo	9,667.28	19,829.08	29,496.36
1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario	96,652.78	4,951.67	101,604.45
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	52,352.88	17,168.47	69,521.35
2611	Combustibles, lubricantes	9,094.68	7,000.00	16,094.68
2711	Vestuario y uniformes	12,000.00	1,877.60	13,877.60
3323	Asesoría asociada a convenios o acuerdos	4,300.00	24,272.05	28,572.05
1322	Aguinaldo	40,000.00	39,191.80	79,191.80
1345	Gratificación	244,833.98	3,583.00	248,416.98
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	14,324.00	39,588.83	53,912.83
2111	Materiales y útiles de oficina	22,433.53	5,969.56	28,403.09
2611	Combustibles, lubricantes	6,000.00	6,000.00	12,000.00
2711	Vestuario y uniformes	32,000.00	7,234.00	39,234.00
2992	Otros seguros	16,400.00	469.86	16,869.86
3822	Espectáculos cineas y culturales	22,500.00	109,377.85	131,877.85
3511	Reparación y mantenimiento de maquinaria	600,500.00	268,503.46	869,003.46
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria	54,839.04	17,196.56	72,035.60
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	110,000.00	920.00	110,920.00
5191	Otros bienes muebles	0.00	58,000.00	58,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Modificada		
			Avance	1	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Modificada	
			Modificada	1

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexas.
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexas.
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexas.

 (Firma) Municipal
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INCUFIDE
 JOSE LUIS GÓMEZ

 Persona que elabora
C. IVÁN CÉRVANTES HERNÁNDEZ



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD